INDICADORES DE GESTIÓN









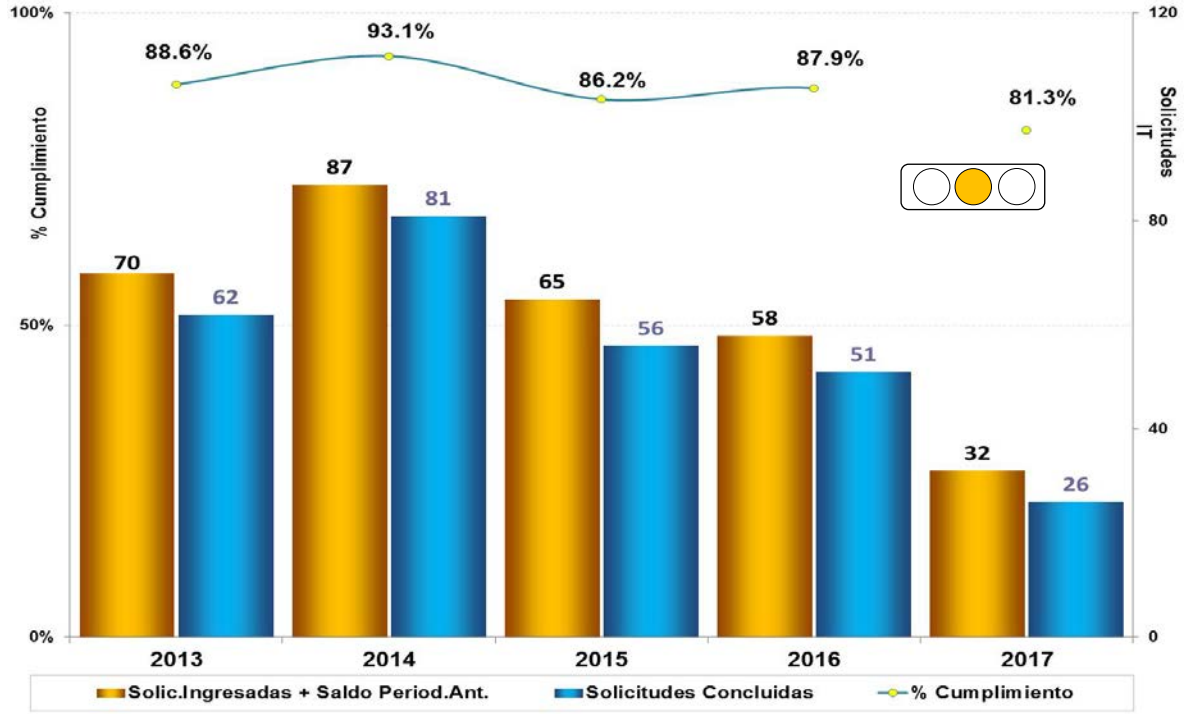


Julio 2017

INDICADORES DE GESTIÓN
Julio 2017

1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

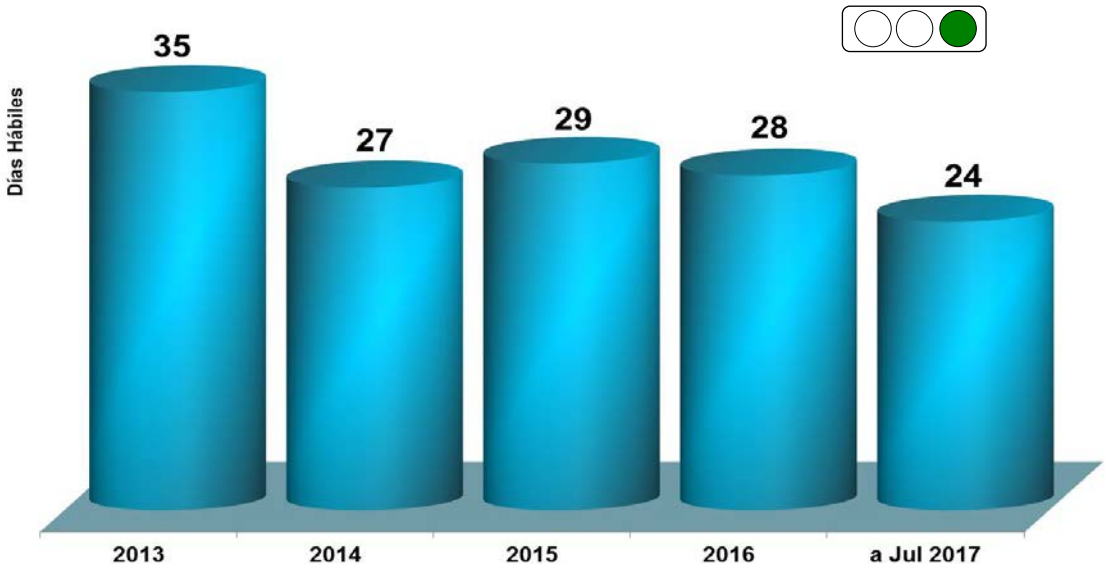
Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



Al mes de julio, disminuye el nivel de cumplimiento a 81.3%, al resolverse en el mes 03 de 11 solicitudes por atender, sin considerar 02 solicitudes ingresadas en los últimos días del mes. Se observa que: i) el 100% de solicitudes pendientes son de una antigüedad menor a 19 días hábiles (dh), ii) la mayor cantidad de solicitudes resueltas son de plantas envasadoras de GLP (15 de 26 solicitudes: 58%), y iii) de lo resuelto el 2017 el 46% son informes técnicos favorables (12 de 26 solicitudes).

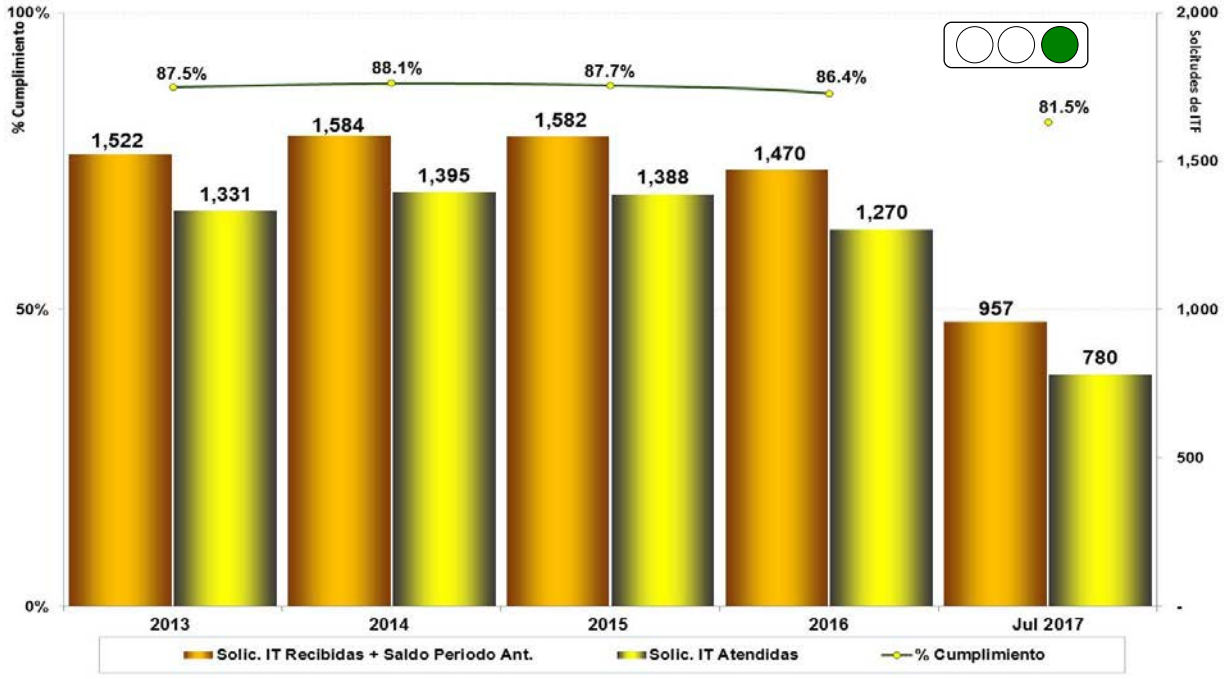
Compromiso: Disminuir las solicitudes pendiente por mes, alcanzando la meta de un nivel de cumplimiento de 90% en el mes de noviembre, siempre que no se considere los ingresos de 5 días hábiles al cierre del mes

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



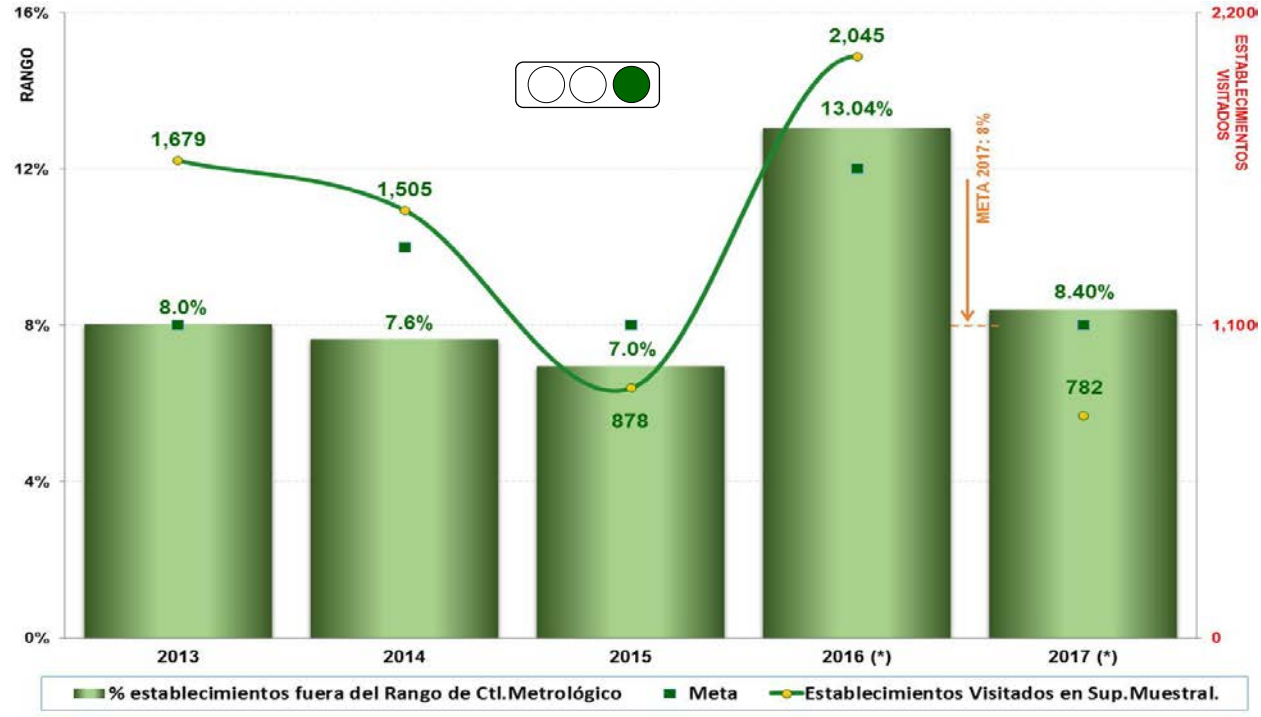
El tiempo promedio de atención de los informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución al mes de julio se mantiene en 24 días hábiles (dh), tiempo menor a la meta establecida de 30 dh. En el mes se resolvió 02 solicitudes de plantas envasadoras de GLP y 01 solicitud de ductos, con tiempos entre 22 a 28 dh.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:



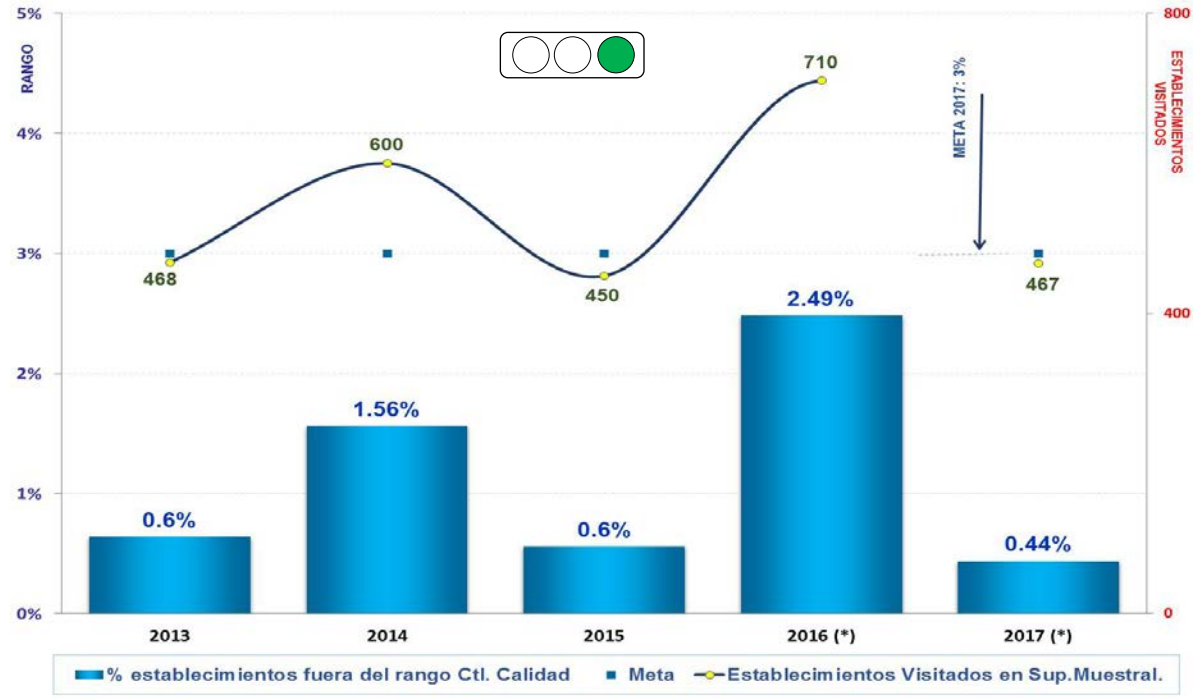
Al mes de Julio, se incrementa el nivel de cumplimiento a 81.5% (de 61% del mes de febrero) al resolver un mayor número de expedientes de los ingresados en el mes (119 expedientes resueltos de 296 expedientes por atender: 40%). Así mismo, se observa que el 71% de solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (125 de 177 solicitudes en trámite) y el nivel promedio en la resolución de solicitudes por mes es de: 2015: 116 / 2016: 106 / 2017: 111.

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



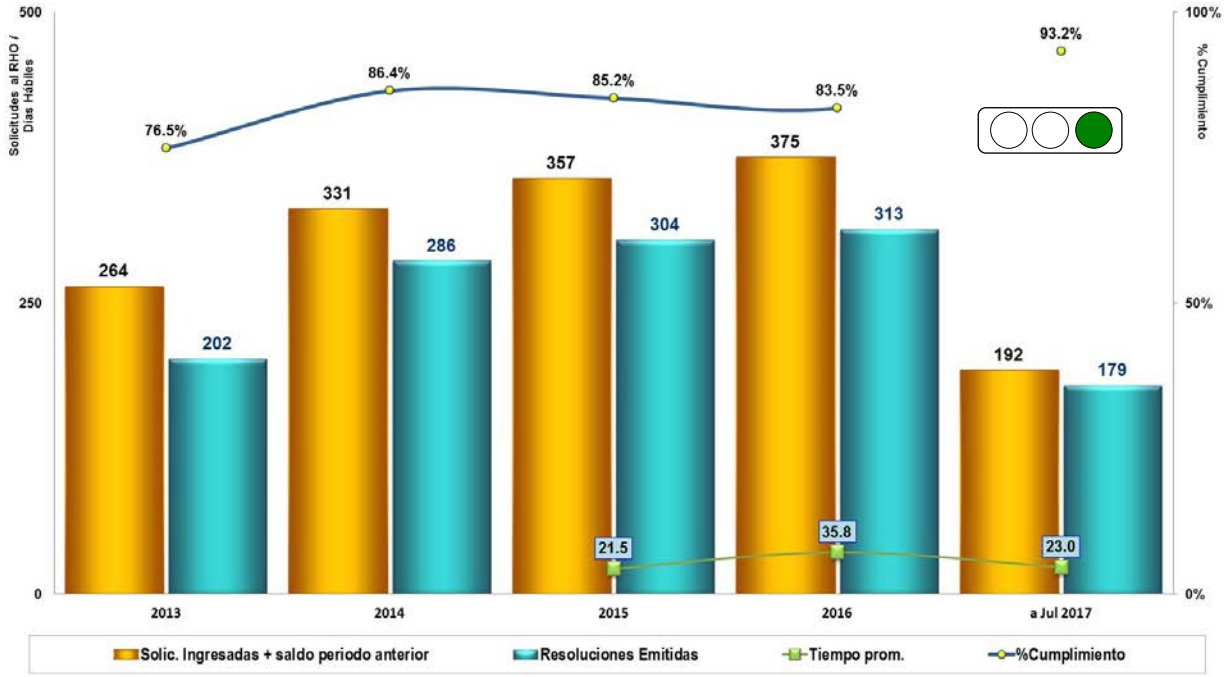
Para el año 2017 se establece un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango permisible, valor meta menor a la del año 2016, que fue del 12%. Así mismo, para el año 2017 se programa realizar en grifos y EE.SS. un total de 1530 visitas, lo que implica un disminución del 25% de las visitas programadas del año anterior (2016: 2049 visitas programadas). Al mes de Julio, se han realizado 782 visitas de las 510 programadas (51% de lo programado en el año) lo que implica una mejora y cumplimiento de lo programado. De lo registrado se obtiene que 8.4% de establecimientos están fuera del rango permisible (valor cercano a la meta establecida) lo que implica un mayor cumplimiento a la normativa establecida por parte de las Estaciones de Servicio.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



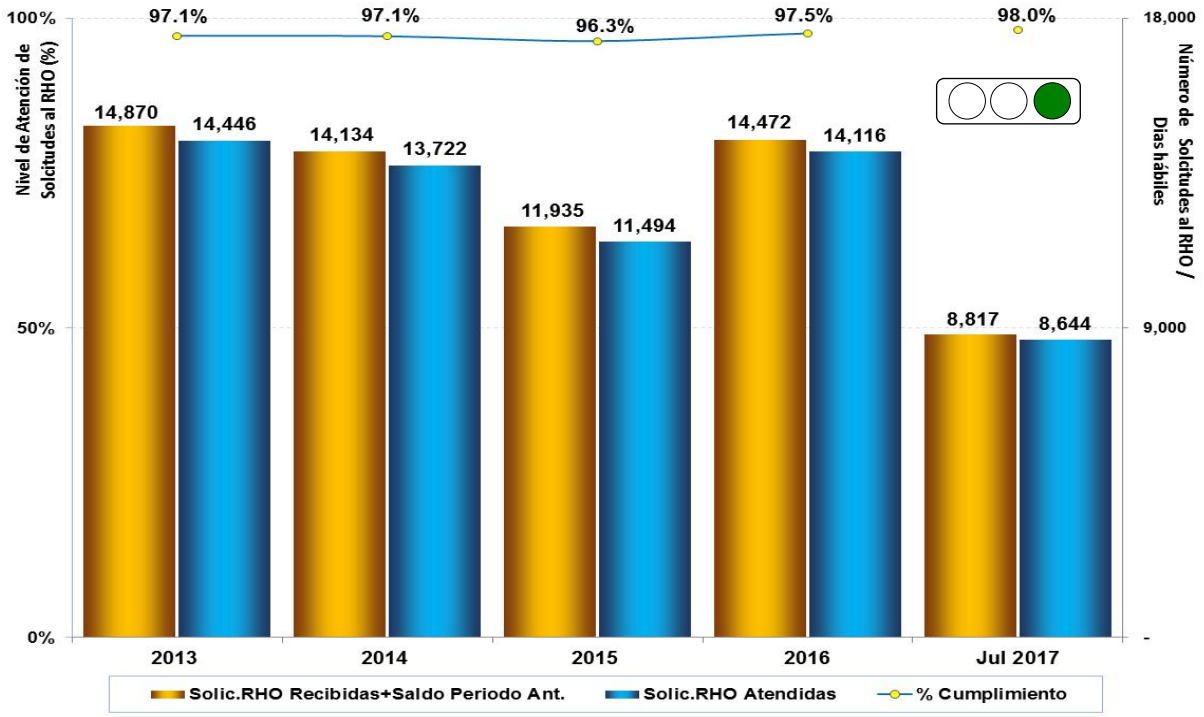
En el control de calidad en grifos y EE.SS. se mantiene el valor meta del año 2016 en 3% de establecimientos fuera de rango permisible, reprogramándose realizar en el año 2017 un total de 817 visitas, valor superior a las 678 visitas programadas en el año 2016. Al mes de julio se ejecutan 467 visitas (57% de lo reprogramado para el año). Así mismo, se calcula que un 0.44% de establecimientos visitados se encuentran fuera de rango en el control de la calidad, cuyo valor es menor a la meta anual establecida.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:



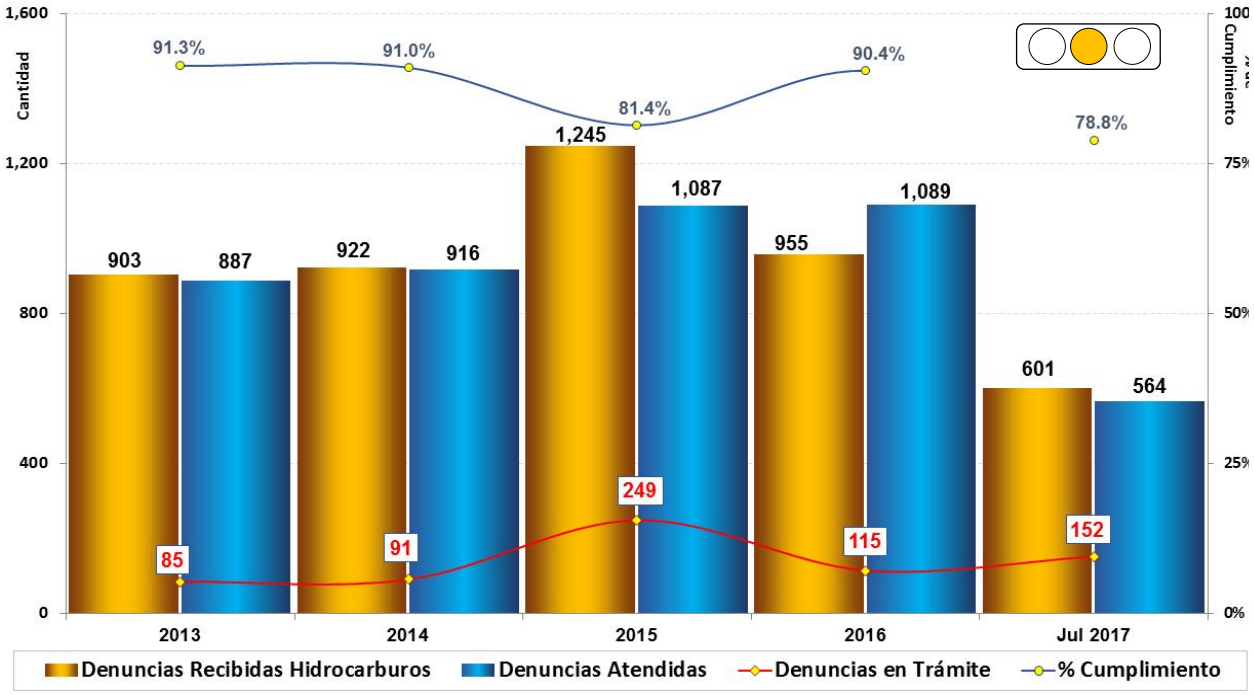
Al mes de julio, se observa que el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades mayores mejoró a 93% (de 57% del mes de febrero), debido a una mayor resolución de solicitudes a procesar al registro de hidrocarburos (se resolvió en el mes 23 solicitudes de 36 solicitudes por atender: 64%). Por otro lado, el tiempo de atención promedio para el Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores disminuyó a 23 días hábiles, originado en la atención de solicitudes al Registro Hidrocarburos cuya antigüedad era menor.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:



Al mes de julio, mejora a 98% el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades menores (de 89% del mes de febrero), al resolverse en promedio 1234 solicitudes por mes, valor mayor al promedio resuelto en el año 2016 (1176 solicitudes resueltas por mes). Así mismo, se observa que el número de solicitudes que ingresan en promedio por mes en el año 2017 (1208 solicitudes) es mayor a la del año 2016 (1169 solicitudes), con un saldo de 173 solicitudes pendientes, donde ninguna tiene una antigüedad mayor a 30 días hábiles.

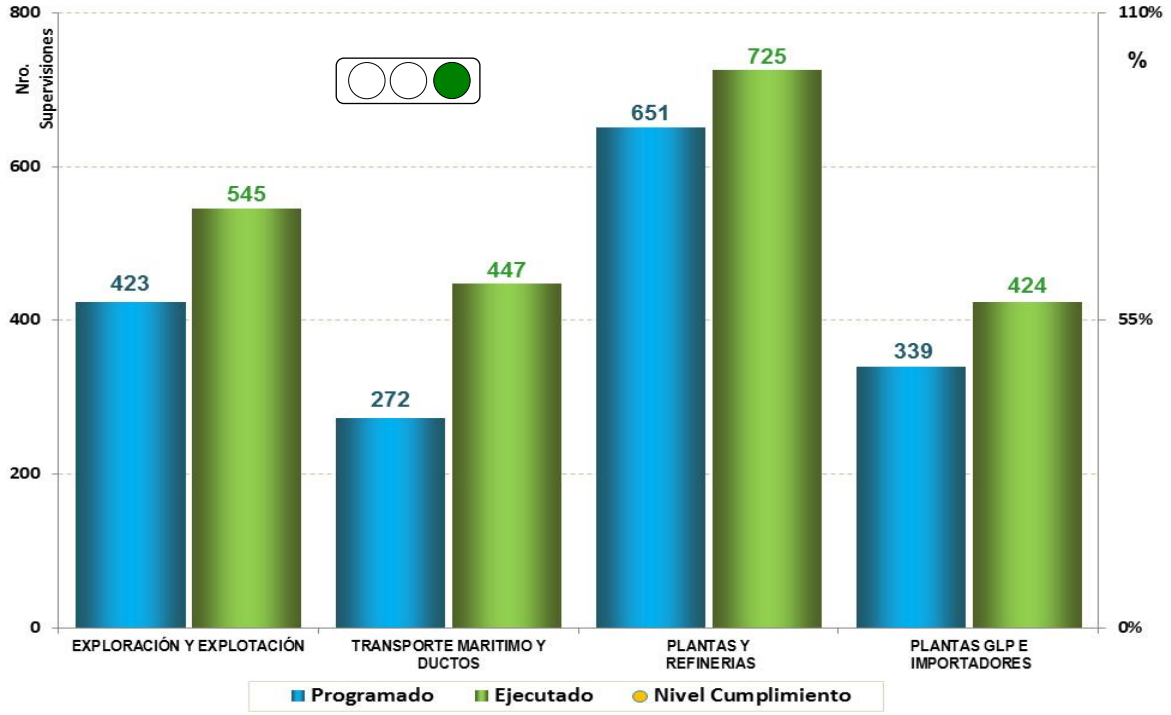
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:



La cobertura nacional lograda por la regionalización genera un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, incrementando la recepción de denuncias. Al mes de julio, el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en hidrocarburos disminuye a 78.8% al concluirse 70 de 222 denuncias en proceso de atención. Así mismo, ***se tienen pendientes de atender un 20% denuncias con una antigüedad mayor a 30 días hábiles*** (30 de 152 denuncias pendientes de atención).

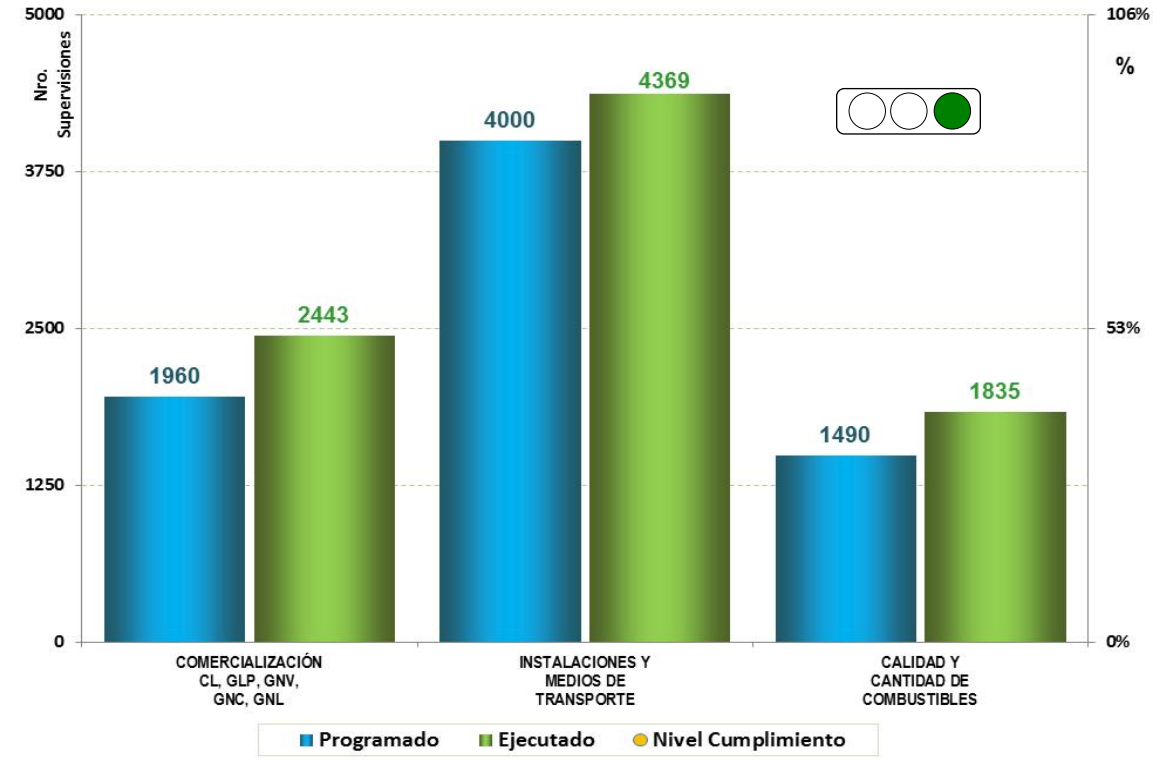
Compromiso: Atender el 100% de denuncias en un plazo máximo de 30 dh al mes de setiembre

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSHL al mes de julio:



Al mes de Julio, la programación de supervisiones en el sector de Hidrocarburos Líquidos fue de 1685 supervisiones, ejecutándose en este periodo 2141 supervisiones. A su vez se observa que en todas las actividades de supervisión en hidrocarburos líquidos logran un nivel de cumplimiento mayor al 100%.

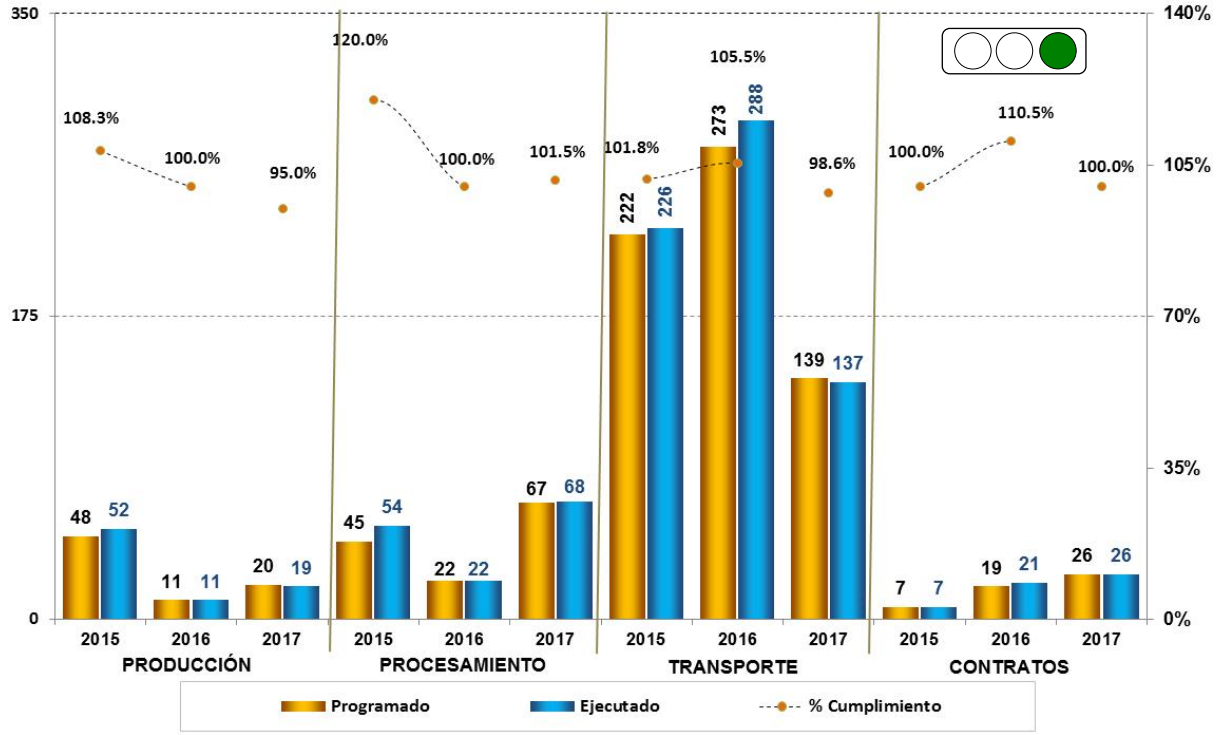
Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Hidrocarburos Líquidos al mes de julio:



Al mes de julio, la DSR programó en el segmento de distribución y comercialización del sector de Hidrocarburos Líquidos un total de 7450 supervisiones ejecutándose 8647 supervisiones, observándose que el nivel de cumplimiento es mayor al 100% en todas sus acciones de supervisión. Adicionalmente, se verifican 9728 unidades en apoyo a la lucha contra la minería ilegal en la Región de Madre de Dios y se atienden 7462 solicitudes de inscripción o modificación al Registro de Hidrocarburos de Osinergmin.

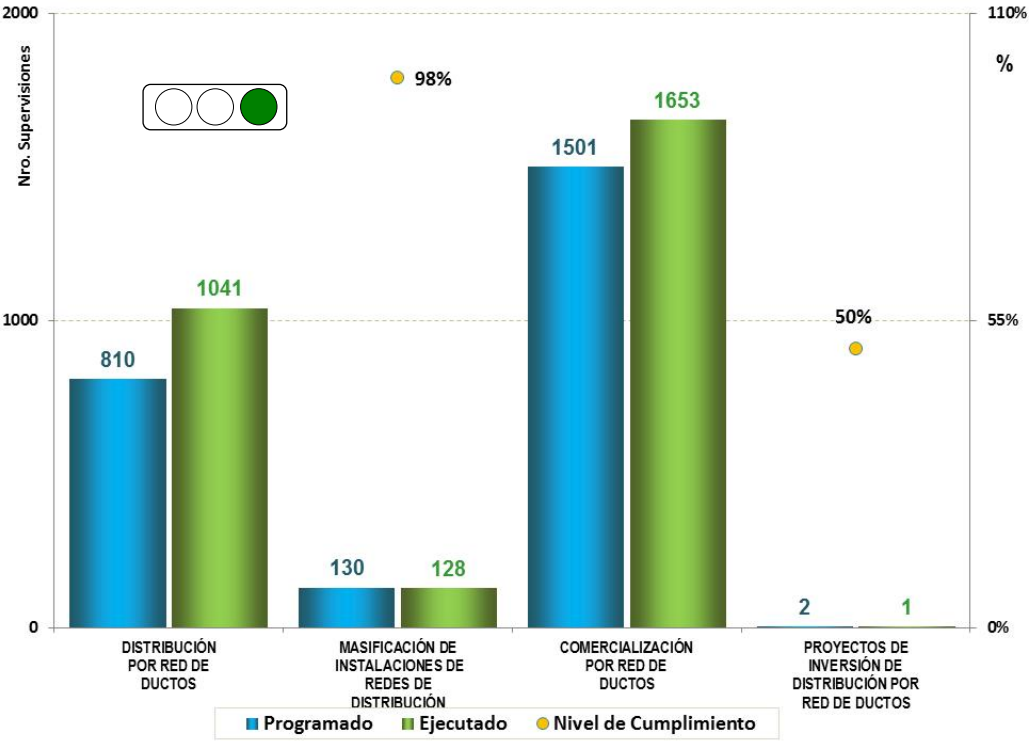
2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSGN:



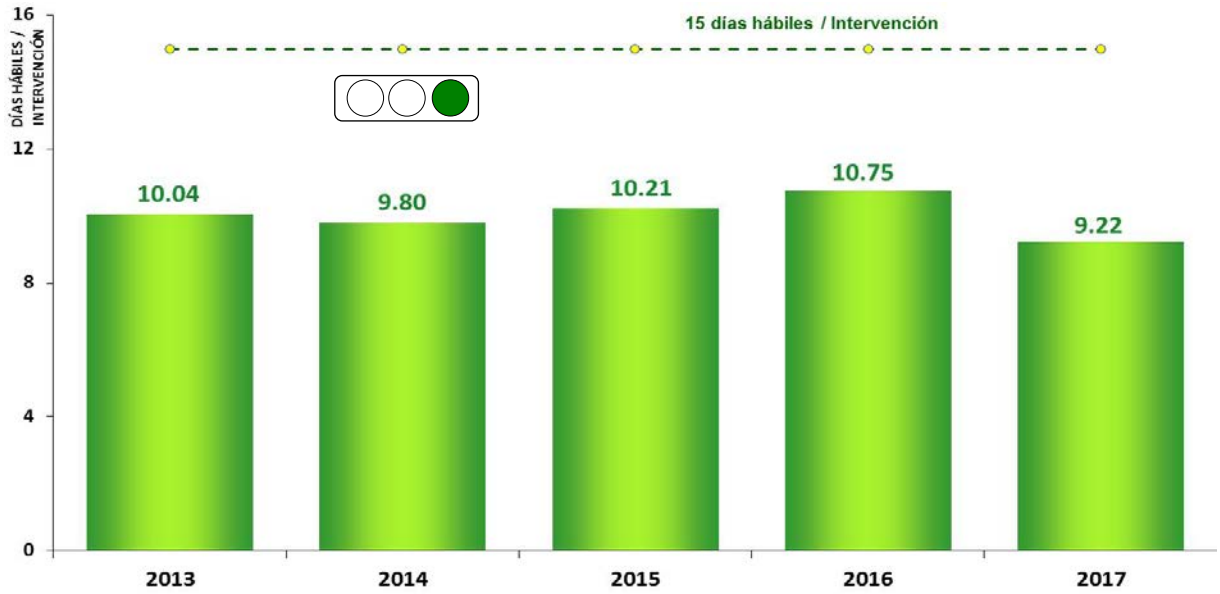
Para el año 2017, en el sector de Gas Natural, bajo la competencia de DSGN, se estiman realizar 305 supervisiones, distribuidas en: i) producción: 39, ii) procesamiento: 72, iii) transporte: 172 y iv) en contratos: 22. Al mes de julio, se programó realizar 250 supervisiones (82% de Lo programado para el año) de las cuales 03 no han sido ejecutadas por requerir trabajo previo en gabinete ***reprogramándose las supervisiones no ejecutadas en producción y transporte para el IV Trimestre***.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Gas Natural al mes de julio:



Al mes de julio, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Gas Natural por la DSR fue de 2443 supervisiones ejecutándose 2823 supervisiones (100% mayor a lo programado). Así mismo, se observa que no se ha ejecutado 01 supervisión en Proyectos de Inversión reprogramándose su ejecución para el siguiente mes.

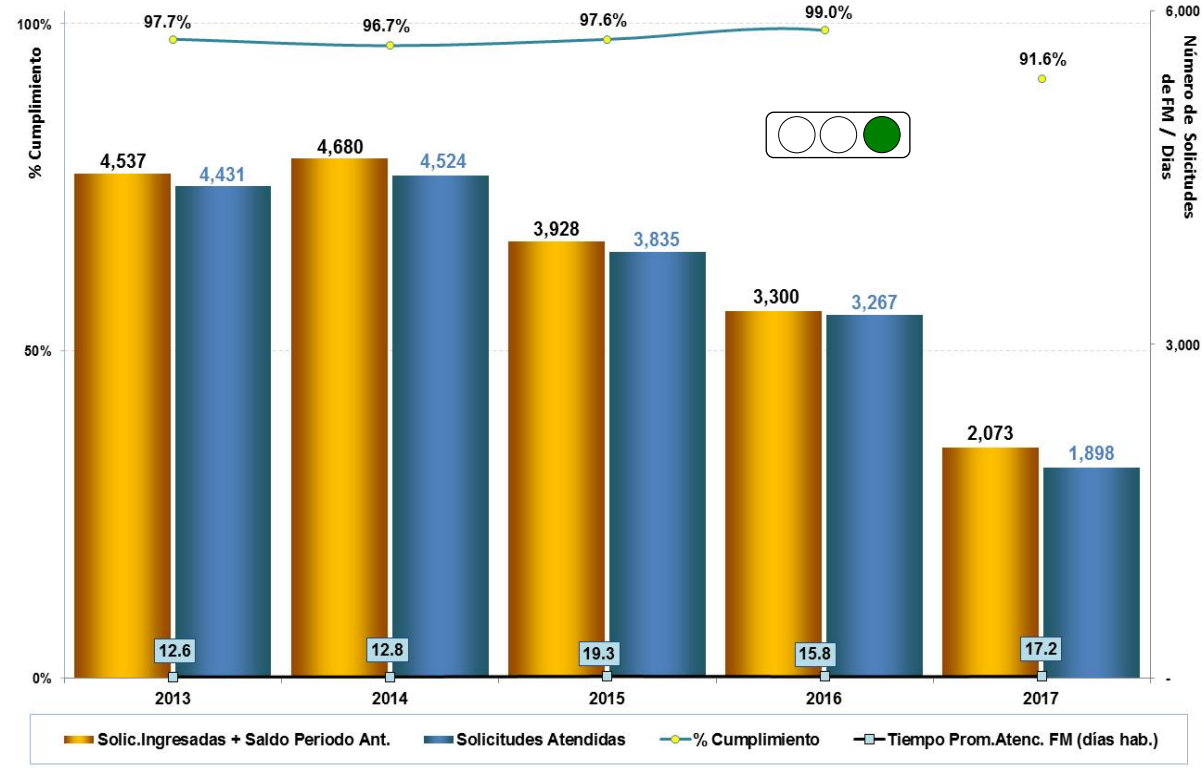
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



El tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles, con 9.22 días hábiles al mes de julio. Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación, registrándose al mes de julio 288 gasocentros operativos a nivel nacional y 33 gasocentros en proceso de construcción.

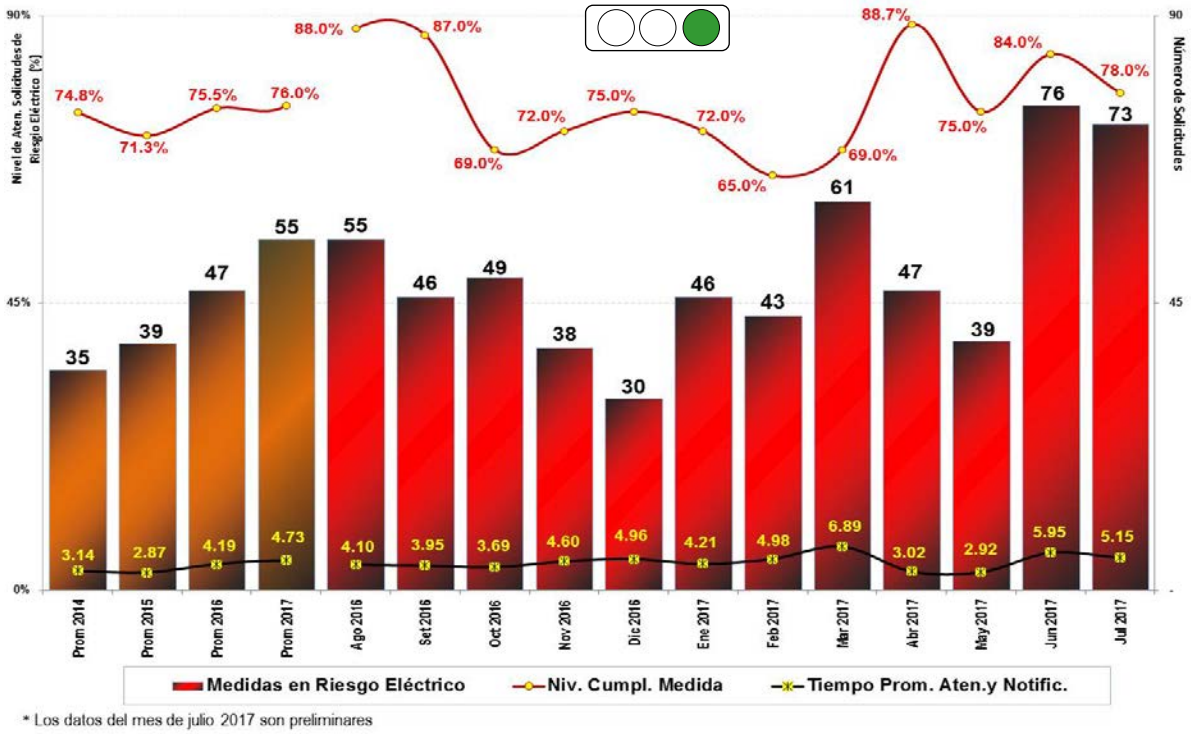
3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



La evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico incide en elevar el tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM a 17.2 días al mes de julio. A su vez, el nivel de cumplimiento en la atención de solicitudes de FM fue de 92%, con un número de ingresos promedio de solicitudes por mes de: 2015: 314, 2016:267 y 2017: 291. En el mes, se registra un saldo de 175 solicitudes por resolver, valor mayor a meses anteriores, pero con un 100% de solicitudes pendientes con una antigüedad menor a 30 días (tiempo límite establecido para resolver).

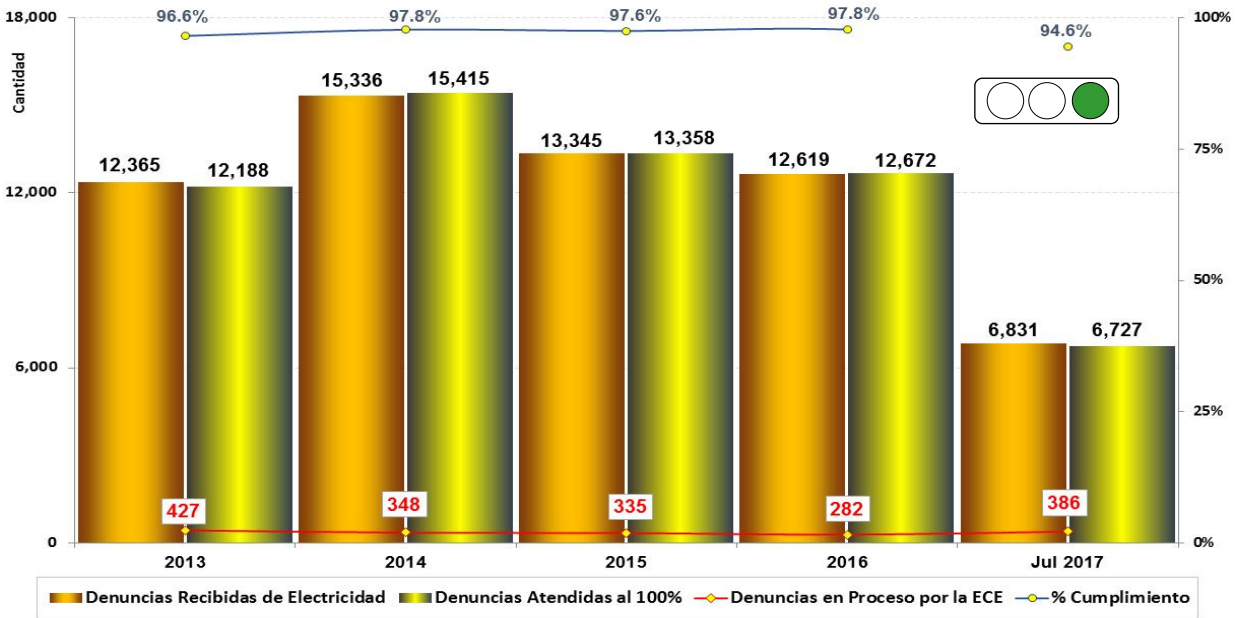
Emisión y Cumplimiento de Medidas y Tiempos Promedios en Riesgo Eléctrico:



* Los datos del mes de julio 2017 son preliminares

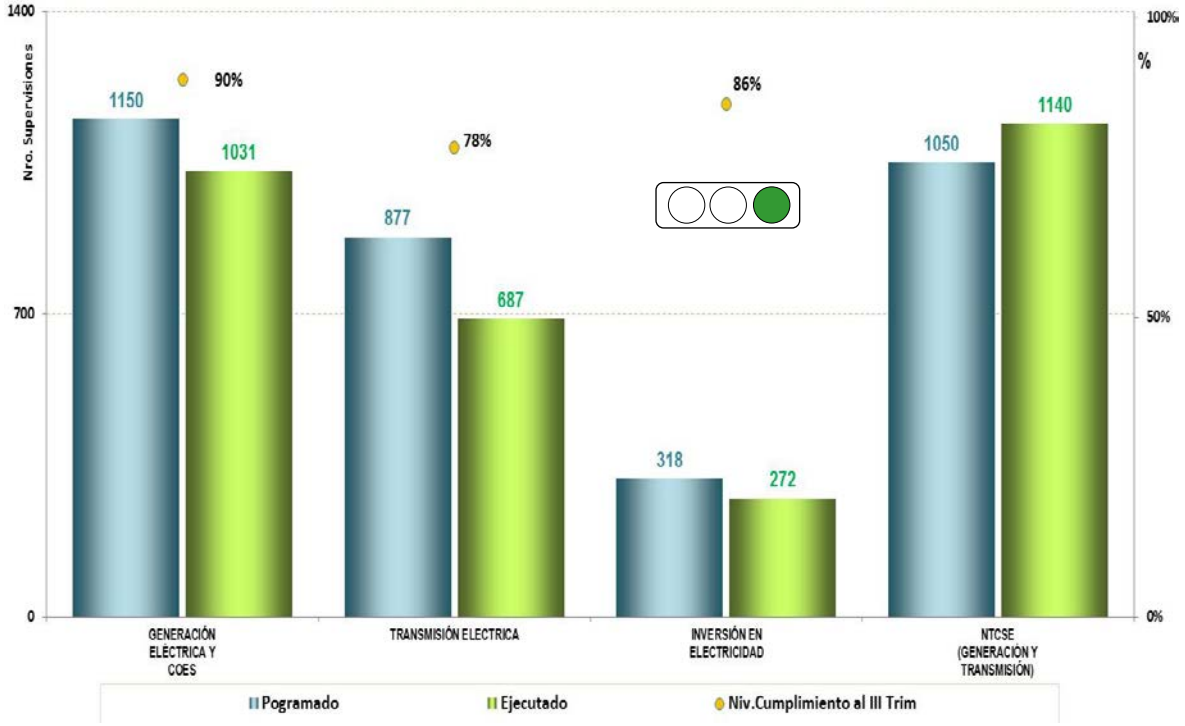
Se observa que año a año, se emiten en promedio un mayor número de medidas de riesgo eléctrico. Al mes de julio, el nivel de cumplimiento de las medidas emitidas en promedio es 78%, valor mayor a la meta establecida. Se establece, que se deben mantener las acciones realizadas (sensibilización, inducción, capacitación y coordinación directa) hacia los grupos de interés que impacten, mantengan y mejoren el nivel de cumplimiento, ya que el indicador depende del comportamiento del administrado en dar cumplimiento a las medidas de riesgo eléctrico emitidas.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:



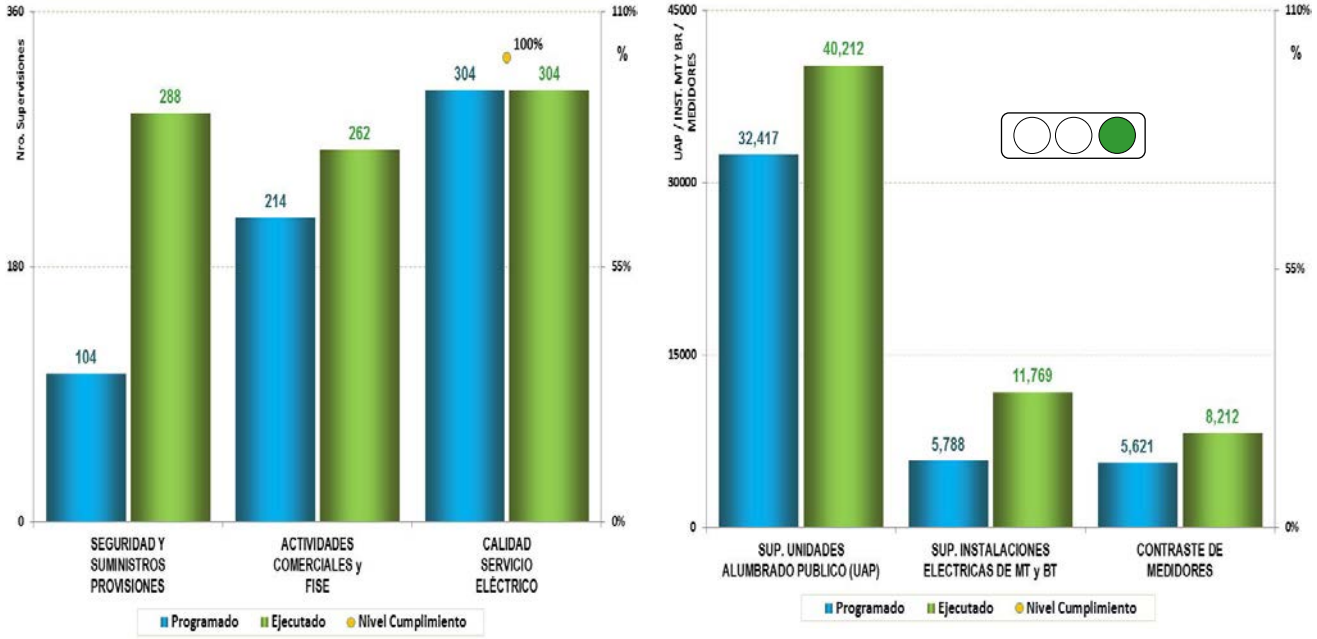
Desde la certificación de la Carta de Servicio UNE 93200:2008 el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en electricidad ha sido de casi el 100% por parte de Osinergmin, con un promedio de respuesta a denuncias de electricidad por mes en el año de: 2016: 1056 y el 2017: 975. Para efectos del nivel de cumplimiento, se ha establecido que el mismo está en función de la cantidad de denuncias de electricidad atendidas tanto por la Empresa Concesionaria de Electricidad – ECE como por Osinergmin versus la cantidad total de denuncias recibidas, que para el mes de julio fue de 94.6%, ya que 386 denuncias con respuesta por parte de Osinergmin aún están pendientes de atender por parte de la Empresa Concesionaria de Electricidad - ECE.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSE al III Trimestre 2017:



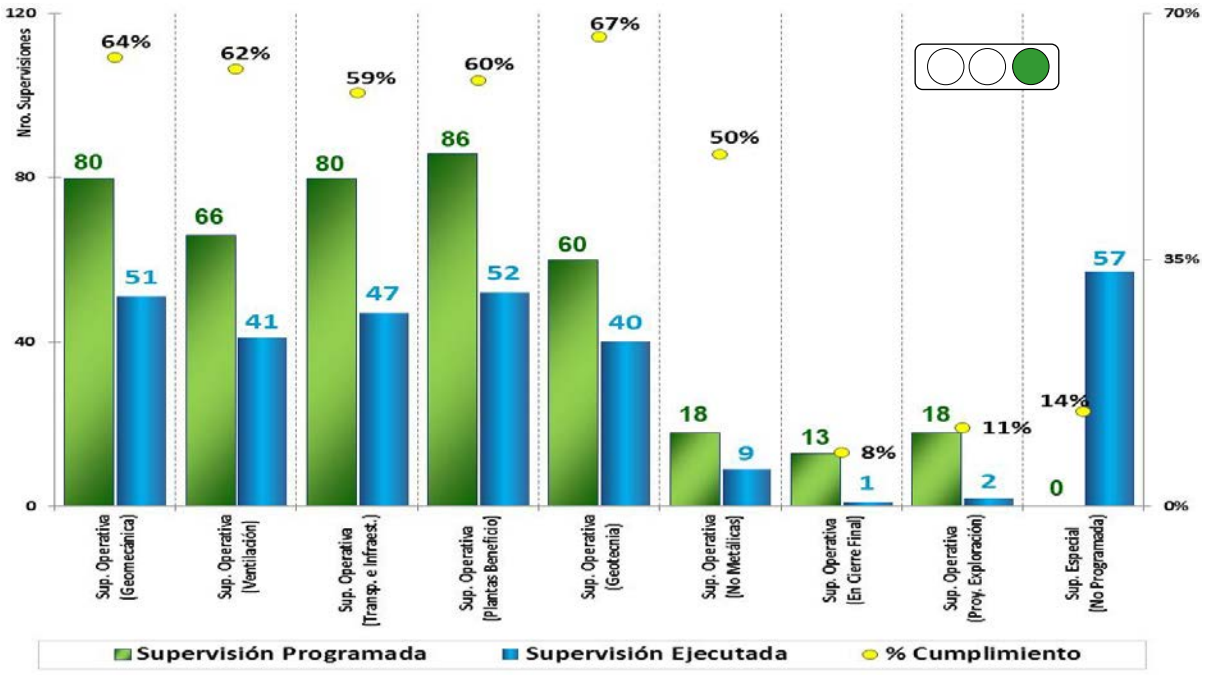
En la Reprogramación del PO del año 2017, la DSE en el sector de Electricidad programó 5256 supervisiones para el año, con un nivel de cumpimiento trimestral. Al III Trimestre se programan en total en generación y transmisión 3395 supervisiones ejecutándose al presente mes 3130 supervisiones (92%), lo que implica que al III trimestre (mes de setiembre) se debería estar superando el 100% de lo programado en todas sus acciones de supervisión.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Electricidad al mes de julio:



Al mes julio, se programó 622 supervisiones y se ejecutaron 854 supervisiones. De mismo modo se programó supervisar 43 826 unidades del sistema eléctrico que prestan servicio público de electricidad entre Unidades de Alumbrado Público (UAP), instalaciones de MT y BT y contraste de medidores, ejecutándose un total de 60 193 unidades de estos tipos, para estos casos se determina que en una acción de supervisión se pueden verificar, contrastar o chequear más de una UAP, medidor o instalación de MT y BT, dependiendo de cada procedimiento de supervisión a seguir.

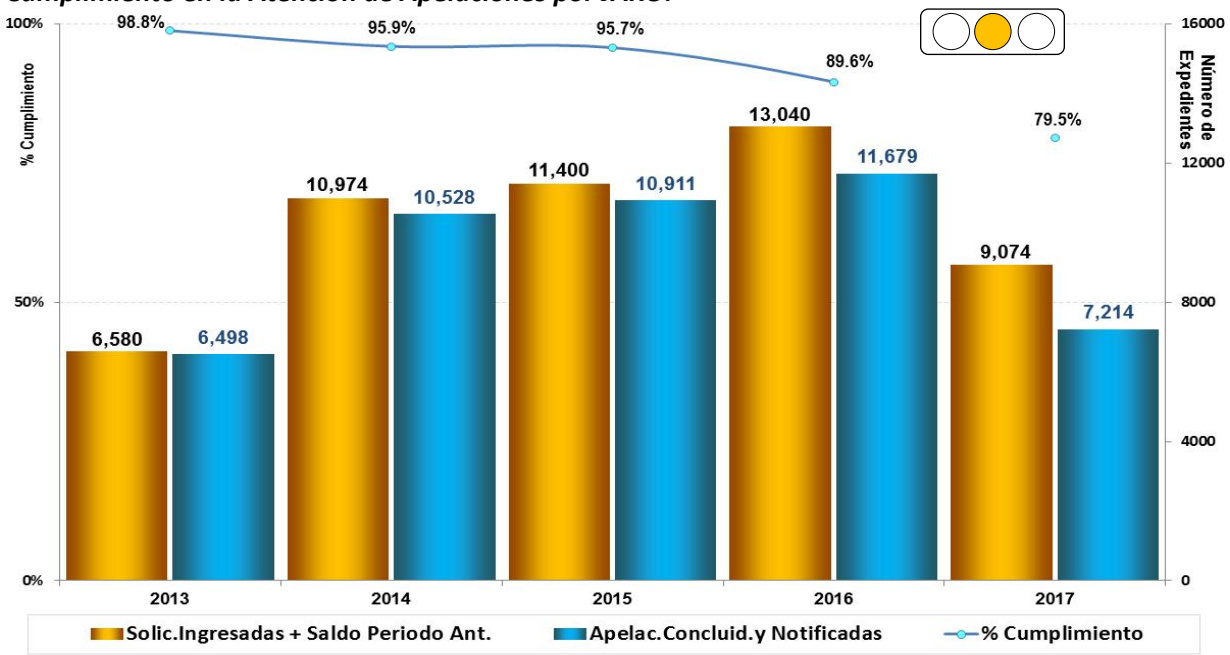
4. MINERIA: *Programa de Supervisión:*



En el año 2017 se programó 421 supervisiones (403 en explotación y 18 a proyectos en exploración) sobre 133 unidades mineras y 16 proyectos en exploración, en el marco de las competencias de Osinergmin en el sector de la gran y mediana minería. Al mes de julio, se ejecutaron 243 supervisiones, que implica un 58% de lo programado en el año. Así mismo se ejecutan 57 supervisiones no programadas que implican un 13.5% adicional al total programado.

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

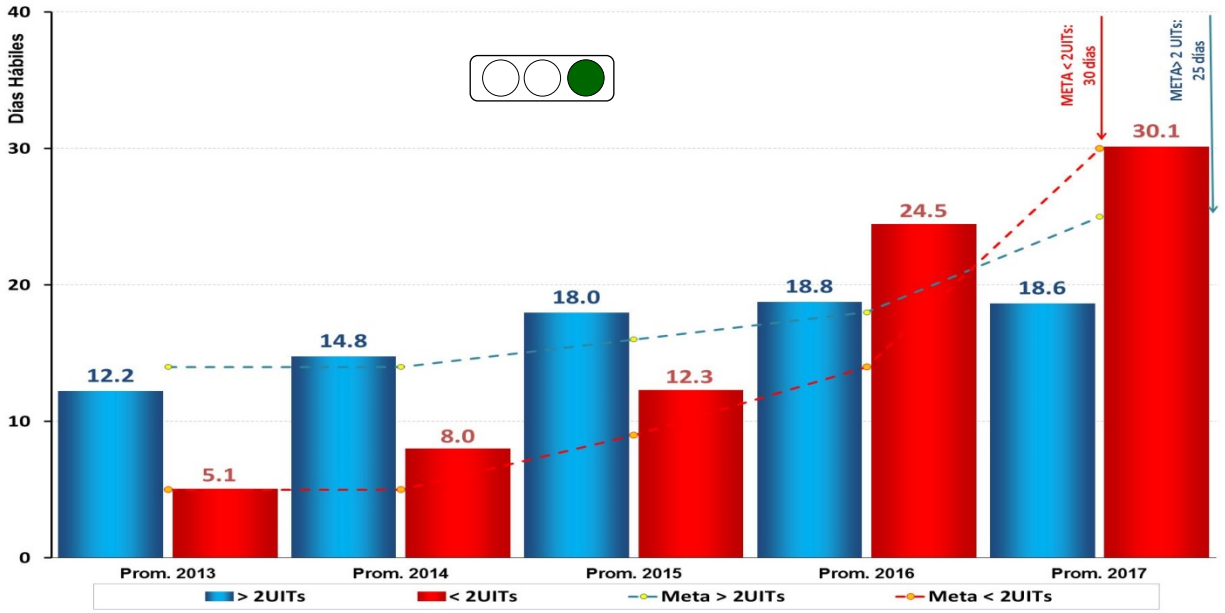
Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU:



Al mes de julio, se mejora el nivel de cumplimiento a 79.5% (de un 51% en el mes de febrero) debido al incremento en el nivel de resoluciones (1031 apelaciones resueltas en promedio al mes de julio). Así mismo, se observa que: i) se incrementa el ingreso de solicitudes promedio por mes (2015: 912/ 2016: 1045/ 2017: 1102), ii) se mantiene como causa principal, que origina el mayor ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por el exceso en la facturación (64%), y iii) se registra un incremento en la cantidad de expedientes a tramitar, donde el promedio de saldo de expedientes en trámite son: 2015: 464 / 2016: 1171 / 2017: 1696.

Compromisos: i) Rediseño del Proceso en el proyecto e.Siged (a Noviembre), ii) Mantener el nivel de resolución > 1000 notificaciones por mes, iii) Nivel de Cumplimiento > 90%

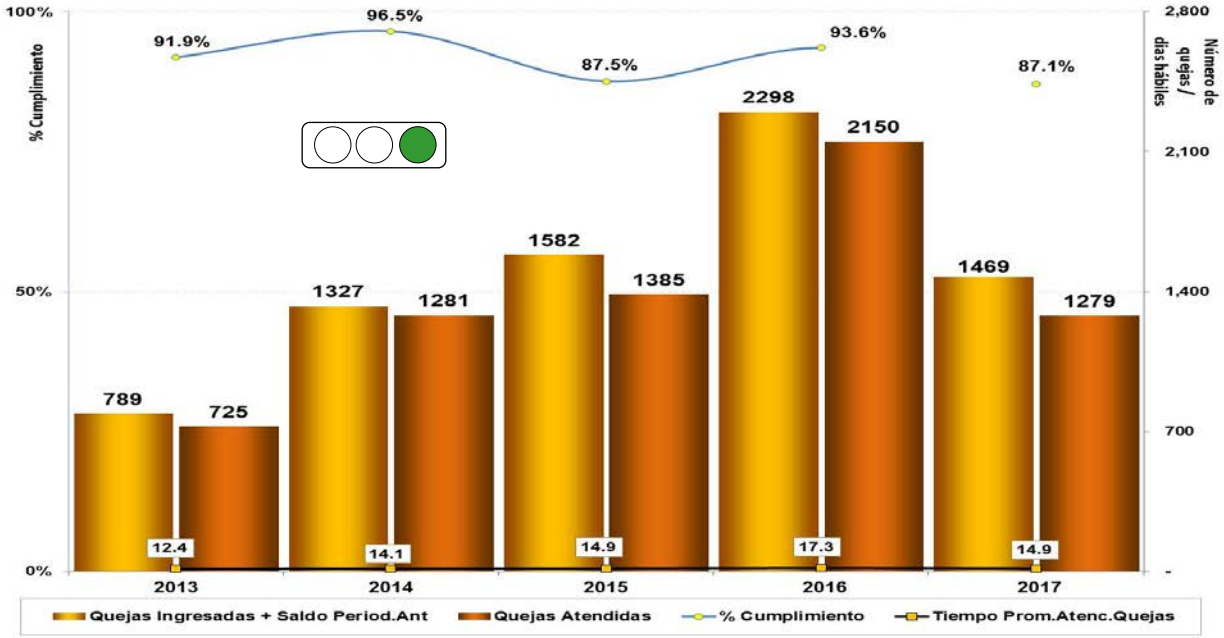
Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):



Para el año 2017 se establecen como valores meta de tiempo de atención: a) 30 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y b) 25 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que se estiman por un análisis de la estadística de los tiempos de atención y las condiciones para la atención de las apelaciones. Se observa que los tiempos considerados como metas se incrementan, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) la disminución de la disponibilidad de analistas por rotación del personal, iii) a la curva de aprendizaje del personal CAS nuevo, que sustituye al personal rotado, estimada en 06 meses, y iv) la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad.

<u>Compromisos</u>: Tiempos promedio por debajo de la Meta Anual propuesta, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 1,050 (a julio el promedio es de 1102 expedientes ingresados por mes)

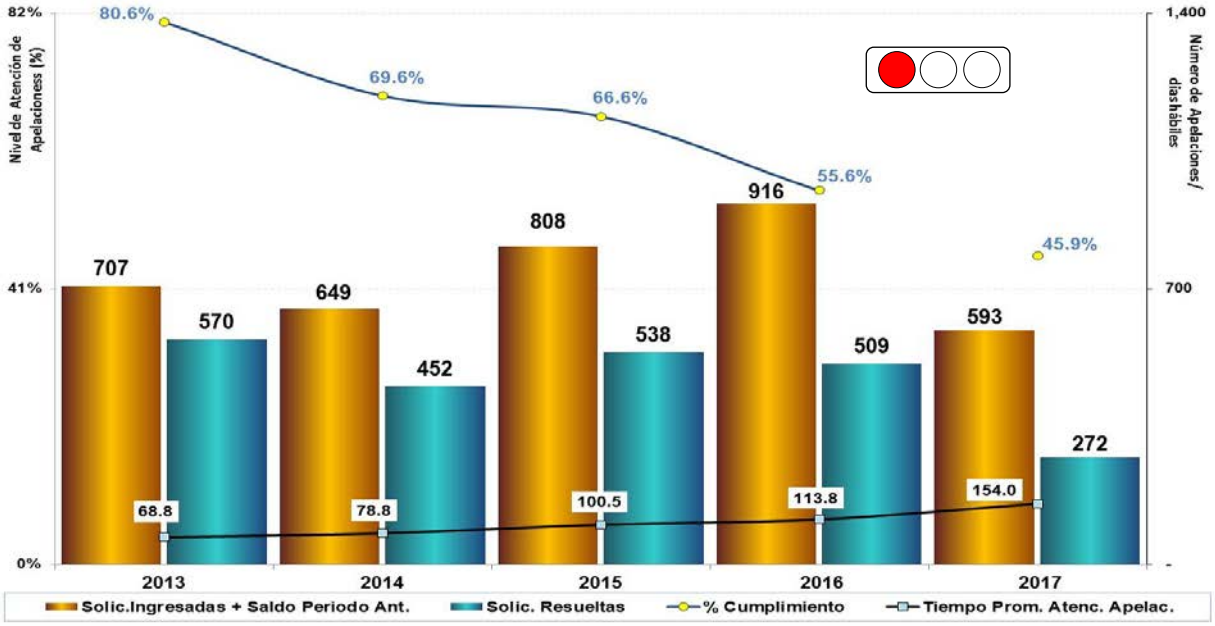
Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



Al mes de julio, crece el nivel de cumplimiento en la atención de quejas por la JARU a 87% (de un 74% del mes de febrero) originada en incremento de quejas atendidas por mes. Por otro lado, se observa: i) una mayor recepción de quejas promedio por mes en cada año: 2015: 128 / 2016: 175 / 2017: 189, ii) un menor tiempo promedio de atención en el mes (14.9 días hábiles) y iii) un saldo de 190 quejas por atender.

<u>Compromisos</u>: Nivel de cumplimiento > 90% al mes de Octubre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 180 que por mes (Al mes de julio se tiene 189 ingresos promedio por mes)

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

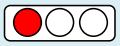
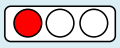
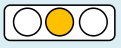


Para el año 2017, el TASTEM prioriza la atención de los casos más complejos, con los criterios de: i) mayor antigüedad, ii) dificultad en su determinación, iii) mayor requerimiento de información y iv) tiempo de análisis, por ello se observa que de los 44 casos resueltos en el mes el 61% son de años anteriores (casos resueltos en el mes: 2015: 04 y 2016: 23) y que el 91% de casos resueltos tienen una antigüedad mayor a los 30 días hábiles (40 casos de los 44 casos resueltos en el mes de julio)

Al mes de julio se mantiene un nivel bajo de cumplimiento de 46%, observándose que se tienen 321 casos pendientes, con un tiempo promedio en la atención para el mes fue 154 días hábiles.

<u>Compromisos</u>: Nivel de cumplimiento > 70% al mes de Noviembre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 55 que por mes (a julio el promedio es de 27 quejas ingresados por mes) y que opere el Servicio de una Empresa Supervisora a más tardar el mes de julio (a julio está pendiente la contratación de la Empresa Supervisora).

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

			(1)	(2)	(3 =1+2)	(4)	(5 =3-4)	(4/3)	
Gerencia	Tipo de Información	Periodo	Saldo Periodo Anterior	Iniciados del Año	Total a Procesar	Total Resueltos	Pendientes del Periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	Estado Actual
DSHL	**Información Histórica**	**2015**	57	235	292	256	***36***	88%	
		2016	36	413	449	321	***128***	71%	
	Información Actual	**Jul-2017**	128	392	520	183	***337***	35.2%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 60% al mes de Noviembre*							
DSGN	**Información Histórica**	**2015**	17	261	177 (a)	168	***9***	95%	
		2016	9	50	23 (b)	13	***10***	57%	
	Información Actual	**Jul-2017**	10	2	12	11	***1***	91.7%	
DSE	**Información Histórica**	**2015**	562	452	732 (c)	512	***220***	70%	
		2016	220	187	327 (d)	155	***172***	47%	
	Información Actual	**Jul-2017**	172	44	216	33	***183***	15.3%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 50% al mes de Noviembre*							
GSM	**Información Histórica**	**2015**	354	151	505	212	***293***	42%	
		2016	293	269	562	364	***198***	65%	
	Información Actual	**Jul-2017**	198	205	403	153	***250***	38.0%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 70% al mes de Noviembre*							
JARU	**Información Histórica**	**2015**	2	45	47	46	***1***	98%	
		2016	1	44	45	38	***7***	84%	
	Información Actual	**Jul-2017**	7	1	8	7	***1***	87.5%	
DSR	**Información Histórica**	**2015**	576 (e)	1400	1976	1616	***360***	82%	
		2016	360	2209	2569	2172	***397***	85%	
	Información Actual	**Jul-2017**	397	482	879	451	***428***	51.3%	

Notas:

(a) Se transfieren en el año 2015 101 PAS de DSGN a DSR

(b) Se transfieren en el año 2016 36 PAS de DSGN a DSR

(c) Se transfieren en el año 2015 282 PAS de DSE a DSR

(d) Se transfieren en el año 2016 80 PAS de DSE a DSR

(e) Se incorporan en el año 2015 a DSR 101 PAS de DSGN y 221 PAS de DSE

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

El 09 de mayo del presente año se incorpora al Presupuesto Institucional de Osinergmin el monto de S/. 76 820 567, correspondiente a lo que se debe ejecutar en el año 2017 de los S/. 186 915 344 transferidos a Osinergmin por el Decreto Supremo N° 131-2017-EF con el fin de financiar la contratación del administrador de los bienes de la concesión del Proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano". El monto transferido fue asignado a la DSGN para su ejecución en los años 2017 y 2018.

Ejecución por Áreas en Miles de Soles *(Se considera Presupuesto Operativo, Presupuesto de Programas y Proyectos, Personal, Carelec y Obligaciones)**:***

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
División de Supervisión de Electricidad	DSE	22,685	24,774	10,228	41%
División de Supervisión de Hidrocarburos Liquidos	DSHL	36,578	43,971	20,529	47%
División de Gas Natural 2/	DSGN	29,364	105,027	9,959	9%
Gerencia de Supervisión Minera	GFM	26,031	27,832	13,498	48%
División de Supervisión Regional 3/	DSR	79,257	98,416	45,812	47%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	14,843	11,705	5,730	49%
Gerencia de Regulación de Tarifas	GART	24,746	23,016	8,523	37%
Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	77,129	75,853	34,316	45%
Gerencia de Recursos Humanos	GRH	17,843	19,521	9,286	48%
Gerencia de Sistemas y Tecnologia de la Información	GSTI	46,217	52,980	22,500	42%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstituc	GCRI	8,667	12,855	5,990	47%
Gerencia de Políticas y Análisis Económico	GPAE	5,610	4,892	1,512	31%
Otras Áreas de Apoyo 4/	OTRAS	13,630	16,031	7,662	48%
	Total	**402,600**	**516,874**	**195,546**	**38%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto *(Se considera Presupuesto Operativo, Presupuesto de Programas y Proyectos, Personal, Carelec y Obligaciones)**:***

GENERICA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	58,744	29,560	50%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	5,000	5,000	2,763	55%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	312,300	425,101	155,686	37%
Donaciones y Transferencias	Transf.	10,805	12,152	3,038	25%
Otros Gastos	Otros GC	424	797	695	87%
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	15,021	15,080	3,804	25%
	Total	**402,600**	**516,874**	**195,546**	**38%**

1/ Devengado en el SIAF
2/ Incluye el encargo a Osinergmin de la contratación del Administrador de los bienes de la concesión del proyecto " Mejoras a la Seguridad Energetica del País y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano"
3/ Incluye el Programa Presupuestal - Mejora de la Calidad del Servicio Electrico.
4/ Áreas de apoyo y asesoramiento.